

## Tres modelos de organización de las unidades productivas

1. Empresas de Producción Social
2. Cogestión
3. Unidades de Producción Socialista

1. Las **Empresas de Producción Social** son entidades económicas dedicadas a la producción de bienes o servicios, en las cuales el trabajo tiene significado propio, no alineado y auténtico; no existe la división jerárquica del trabajo, la riqueza social es distribuida de manera autodeterminada: son autosustentables, con igualdad sustantiva entre sus integrantes y están basadas en una planificación participativa y protagónica. Las EPS se rigen por formas de propiedad pública o colectiva, tales como:

- Empresas del Estado
- Empresas de cogestión ( Estado –cooperativas de trabajadores y trabajadoras o productores y productoras).
- Empresas autocogestionadas ( Cooperativas, empresas familiares, empresas comunitarias, asociaciones productivas, mutuales, cajas de ahorro)

Las EPS forman parte de un proceso de cambios revolucionarios que apuntan hacia la transformación cultural en el ámbito socioeconómico. Es por ello que, en el ejercicio de corresponsabilidad con los distintos niveles del Estado y la comunidad organizada, desarrollan estrategias y políticas que permitan traspasar las barreras del mercado y llegar al espacio de las necesidades humanas y sociales de nuestras comunidades.

2. La **Cogestión** entendida exclusivamente como participación accionaria de los trabajadores y trabajadoras **se convierte en una democratización del capital, el mismo modelo solo que con mayor cantidad de dueños.** Un modelo de Cogestión Revolucionaria debe romper con la visión economicista y plantear la participación de trabajadores y trabajadoras en la gestión de la unidad productiva. **La participación accionaria no garantiza la inclusión de todos y todas en la toma de decisiones ni el control sobre el rumbo de la unidad productiva** en función de los objetivos revolucionarios. La Cogestión debe entenderse como una gestión compartida en el control de todos los ámbitos de la empresa: la organización del trabajo, la producción, la responsabilidad social, la distribución y comercialización de los productos, los sueldos y salarios. Asimismo este modelo no asume la posibilidad de la participación de las comunidades en la empresa que supere la visión exclusivamente contralora desde fuera de la toma de decisiones.

3. Las **Unidades de Producción Socialista** son un proyecto que apenas ha iniciado su proceso de conceptualización, sin embargo, **plantea un serio cuestionamiento a la propiedad privada de los medios de producción lo cual es un avance hacia una visión socialista.**

### **Características fundamentales del Modelo de Gestión**

El modelo de gestión de las Unidades de Producción Socialista de la **Corporación Venezolana Agraria** se fundamenta en los siguientes aspectos:

\* **Superación de la propiedad privada por la propiedad social**

Se propone la propiedad estatal de los medios de producción como única forma en que los mismos puedan estar en manos de todos y todas. El objetivo sería ir **superando o alejándose de la concepción de propiedad que rige en nuestra sociedad**, dando paso de esta forma al concepto de **Propiedad Social** que se está discutiendo a nivel nacional como parte de la Reforma Constitucional (Segundo motor de de la Revolución Rumbo al Socialismo) No se trata del control estatal de las UPS sino que la presencia o propiedad del Estado garantice la gestión y control colectivo de las mismas puesto que son propiedad de todos y todas. **A largo plazo se podría pensar en el control absoluto de la UPS por parte de la sociedad, con un modelo donde no existiría pertenencia, sino patrimonio colectivo.**

\* **Control y gestión colectivos**

Se propone la participación protagónica básicamente de cuatro actores sociales en el control y gestión de todo el proceso productivo:

- **El Estado Venezolano como garante de la propiedad social**
- **Los trabajadores y trabajadoras**
- **Los productores y productoras**
- **Los Consejos Comunales y la comunidad.**

### **Valores del Modelo Socialista de las empresas**

**Búsqueda de la satisfacción de las necesidades humanas:** el rasgo principal del capitalismo es el proceso de exclusión de grandes sectores de la sociedad; por ello el socialismo persigue crear y generar las condiciones para que la gente progrese de acuerdo a sus capacidades o potencialidades; ó en el caso de limitaciones extremas, se proteja a la familia mediante subvenciones. Las EPS deben superar el pensamiento economicista y dar máximo valor al ser humano y sus necesidades, garantizando el acceso a los productos prioritarios para el consumo y alimentación de los ciudadanos, a un precio justo, de manera oportuna y con elevada calidad.

**Planificación centralizada:** la administración de las empresas del Estado deben corresponder a una organización y coordinación centralizada que permita controlar y analizar todas las variables que intervienen en el proceso productivo. Se deben minimizar las autonomías anárquicas que distorsionan y crean diferencias o brechas (salariales, productivas o de prebendas) entre las distintas organizaciones estatales. La organización centralizada permite identificar y alinear todos los recursos técnicos y humanos disponibles para elevar y maximizar la eficiencia en las unidades productivas.

En la planificación centralizada se velará por organizar el proceso productivo de acuerdo a las siguientes variables: a) a quién se le vende (consumo social priorizado); b) aumento o disminución de la producción; c) cuidado al máximo del régimen laboral, y d) máxima eficiencia en los costos de producción

**Fondo centralizado:** se contará con un Fondo Central donde el producto de las ventas, de acuerdo a la planificación centralizada, puedan ser asignados o distribuidos entre las distintas empresas de acuerdo a las prioridades de inversión 6 (compras de materia prima, maquinarias, mantenimiento, aumento de la producción, etc.) y para el financiamiento de proyectos sociales y comunitarios.